



Unidad monetaria: Cacao

en este número

Los Ministerio de Hacienda y Educación de El Salvador suscriben convenio para fortalecer la Educación Fiscal **P.2**

EDUFIS exhorta a la población a exigir factura Fiscal **P.3**

Primera graduación del programa de Educación Fiscal en el ámbito de la Educación Superior **P.4**



Unidad monetaria: Macacos



Unidad monetaria: Peso

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres

Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Viceministro de Ingresos
Lic. Alejandro Rivera

Subdirector General de Impuestos Internos
Lic. Ramón Pérez Gómez

Esta es una publicación de la unidad de Educación Fiscal teléfono 22-443518

edufis@mh.gob.sv

Coordinador de Publicaciones
Lic. Roberto Antonio Mejía Berríos

Los Ministerios de Hacienda y Educación de El Salvador suscriben Convenio para fortalecer la Educación Fiscal

- Hacienda fomenta la Educación Fiscal en el país
- Educación fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje en docentes y estudiantes.
- EUROsociAL apoya a El Salvador en la Educación Fiscal.



Imagen de dominio público: Ministro de Hacienda



Imagen del Ministerio de Educación: Ministro de Educación

El Ministerio de Hacienda, suscribió un convenio interinstitucional de cooperación técnica con el Ministerio de Educación, destinado a promover la educación fiscal y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en docentes y estudiantes.

Tanto para el Ministerio de Hacienda como para el Ministerio de Educación dicho convenio, forma parte del trabajo conjunto que se ha venido realizando para promover la Educación Fiscal en El Salvador desde el año 2008, el cual ha tenido el apoyo del programa EUROsociAL y el reconocimiento como una buena práctica a nivel nacional e internacional.

Con la ejecución de este convenio se formaliza el trabajo conjunto entre ambos Ministerios que permita fortalecer la promoción de la Educación Fiscal de manera conjunta como una política pública de Estado perdurable en el tiempo, y que muestre a El Salvador como uno de los pioneros en este tipo de Convenio interinstitucional para la promoción de la Educación Fiscal.

Asimismo, se fortalecerá el proceso formativo de los estudiantes, el desarrollo de habilidades y competencias para su incorporación exitosa en el mundo productivo, practi-

cando valores y asumiendo una ciudadanía responsable, con sentido de equidad social.

Para el Ministerio de Hacienda este tipo de convenio contribuirá al fortalecimiento de la cultura fiscal en los estudiantes de Instituciones públicas y privadas, que favorecerán al desarrollo de actitudes relacionadas al cumplimiento tributario como deber del ciudadano.

Además de sensibilizar y fortalecer a docentes, profesionales, entre otros, en conocimientos y actitudes que refuercen en ellos la relación entre la tributación, el bienestar social y los deberes y derechos ciudadanos.

De igual manera con la ejecución del convenio se contribuirá al fortalecimiento de la cultura fiscal en los estudiantes de Instituciones públicas y privadas y favorecerán al desarrollo de actitudes relacionadas al cumplimiento tributario como deber del ciudadano. Así como el fortalecimiento de competencias técnicas, sociales y ciudadanas prescritas en Planes y Programas de estudio relacionados con la educación fiscal.



La Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) del Ministerio de Hacienda realizó este 9 y 23 de enero del 2015, en distintos centros comerciales del país, jornadas de exhortación a la población para que exijan sus facturas al momento de adquirir un producto y al pagar por la prestación de algún bien o servicio.

Para EDUFIS a través de actividades como ésta se genera cultura y conciencia tributaria, al mismo tiempo estimula a los consumidores fina-

les a exigir sus facturas y tiquetes, lo que se traducirá en la ampliación de la base tributaria, uno de los ejes fundamentales del trabajo del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, se logra hacer reflexionar a la población, que cuando se exige la factura o tiquete por cada compra que hacen, están asegurando la entrega de estos fondos al Estado, dinero que posteriormente regresará a través de la construcción de escuelas en el área rural, seguridad, mejoramiento de hospitales entre

otros.

Igualmente iniciativas ciudadanas de responsabilidad compartida como estas ayudan a continuar con un ritmo de crecimiento en la economía del país.

Es interesante ver como a través de dinámicas los ciudadanos identifican la importancia que tiene la recolección de las facturas para el pago de los impuestos, los cuales son necesarios para invertirlos en obras de desarrollo, y para cubrir las necesidades sociales de la población.

Primera graduación del programa de Educación Fiscal en el ámbito de la Educación Superior



UPES



U.M.A



UTEC



DGII

Con la presencia de miembros de la Universidades Tecnológica, Politécnica, Modular Abierta, y el Ministerio de Hacienda el día sábado 20 de diciembre de 2014 se realizó la graduación del Primer Grupo del Diplomado en Educación Fiscal en el Ámbito de la Educación Superior para Universidades, este diplomado tiene como objetivo fortalecer y contribuir a la formación ciudadana de estudiantes de educación superior en valores, ciudadanía y temas técnicos tributario. Diploma otorgado por el Ministerio de Hacienda





A través de este diplomado, El Ministerio de Hacienda y la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), han proporcionado herramientas clave para potenciar el desarrollo académico y personal de jóvenes estudiantes por medio de la formación de conductas tributarias positivas que les den mejores oportunidades en el desempeño profesional.

La ceremonia de graduación estuvo presidida por la Licda. Reyna Quintanilla Directora de la Escuela de Administración de Empresas y finanzas, de la Universidad Tecnológica (UTECH), Licda. Aida Angélica Ramírez de Ortiz, de la Universidad Modular Abierta (U.M.A.) de Santa Ana, Lic. Orlando Alfonso Rivas Paz, Vicerrector de la Universidad Politécnica de El Salvador (UPES) y Ramón Pérez Gómez Subdirector General de Impuestos Internos DGII), quien resaltó en su discurso la importancia de este tipo de diplomado para El Salvador.





ESPACIOS LÚDICOS

Expresate

Recre Hacienda!



Se parte tú también de la nueva cultura fiscal en El Salvador y no te quedes sin conocer Expresate y RecreHacienda! No pierdas la oportunidad y comunícate con nosotros al 2244-3518 o escríbenos un correo a edufis@mh.gob.sv

¿Quiénes somos?

Desde la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos, institución del Estado responsable de administrar el sistema tributario, hemos creado, con el apoyo del resto de direcciones generales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, un Programa de Educación Fiscal.

Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.